

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 5; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 4,50.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512,50; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537,50; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562,50; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.5

La de Alhama ha detenido a Francisco Rojas, por embriaguez y escándalo en la vía pública; y la de Güejar Sierra a los vecinos de Dádar Maximiliano Casares y Juan Romero, autores del hurto de lena en terrenos propiedad de D. Bertha Wilhelm.

Remolacha que produce más dinero. La que se obtiene con la semilla G. Schreiber & Sohn, que da de 10 a 25 pesetas por marjal más que las otras marcas conocidas.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el DINAMÓGENO SAIZ DE CARLOS.

El remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

### INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Granada. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en GRANADA los días 14 y 15 del actual mes de Febrero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviación de la columna, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varis y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

### Médico - Dentista

Dr. Lpezada - Acera del Casina, 13. Quiere mostrarse muy linda y seductora en una sonrisa? Ostente pequeños y blancos dientes y encías compactas y sonrosadas. ¿Y cómo conseguirlo? Teniendo por su mejor consejero el bienhechor de la higiene dentaria, el gran dentífico español Licor del Polo, no olvidándose jamás de usarlo todos los días al hacer su toilette.—F. Ocaña.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana).

Tos de los niños: Catarro, Coqueluche, Tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

Una fórmula para ganar dinero. Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Barro, encontrarán la fórmula más ventajosa de adquirir hasta hoy de adquirir ropas de señora y caballero de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero a la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado a sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosidades en lanas y toda clase de pañería.

64, Acera de Barro, 64

### Desde la Barrera

“DON MODESTO” A la venta en las principales librerías. Los pedidos, Administración de “EL LIBERAL” Marqués de Cubas, 7, Madrid. Precio: 3.50 pesetas.

### Información oficial

“Gaceta de Madrid” de los días 4 y 5. Ministerio de Fomento.—Real orden de contenido que la sociedad La Presión Andaluza no pueda, por ahora, contratar nuevos seguros en los distintos ramos en que opera.

Id. id. id. disponiendo que las entidades aseguradoras que operan en el ramo de quintas, depositen en el Banco de España las cuentas de sus asegurados, inmediatamente después de haberlos recibido.

Id. id. id. aprobando el plan de obras y las de carreteras y el de estudios, correspondientes al año actual.

Se subastarán las obras del trozo 1.º de la carretera de Murcia á Granada, y el trozo 3.º de la de Torrepedregal á Huescar.

Serán incluidas en el plan de estudios el de la continuación de la de Granada á Motril, desde esta ciudad al puerto.

También se subastará los trozos 1.º y 2.º de la sección 3.ª de la de Antequera, á Archidona, á la de Leja á Torre del Mar.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que se convoque á oposiciones, por plazo de un mes, para proveer las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil, dependientes de dicho ministerio.

Los que aspiren á tomar parte en las oposiciones deberán ser españoles, tener cumplidos veintidós años y no haber cumplido cuarenta, carecer de antecedentes penales y poseer título académico de Facultad, ó sus asimilados ya reconocidos.

Circular trasladando á los Gobernadores civiles, Real orden sobre organización, vestuario y armamento de la fuerza del Cuerpo de Seguridad, debiendo atenderse á lo mandado hasta ahora sobre el particular, hasta que se adopten para dichas unidades de provincias las modificaciones ó alteraciones que convenga introducir en su uniforme.

“Boletín Oficial” del 4. Circular del Gobernador civil de esta provincia multando á los Alcaldes de los Ayuntamientos que se citan.

Edicto de la Jefatura de minas de este distrito, admitiendo la solicitud de una propiedad minera, con el nombre “Pablo y Manuel”, en términos de Torvizón y Sorvilán.

Relación de los médicos y médicos-cirujanos de Granada, que han solicitado patentes para el ejercicio de su profesión en el presente año.

Edicto de la Tesorería de Hacienda de Granada, declarando incurso en el apremio de primer grado á los deudores por Derechos Reales que se expresan.

Anuncios de subastas en los pueblos de Alquíve y Salobreña.

Edictos de los alcaldes de Freila, Lujros, Lujar, Zujar, Albuñol y Salobreña.

Id. de la Junta municipal del Censo de Churriana.

### Necrología

Ayer tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de ser Serapia Miguelina y Gasparaga, religiosa del Instituto de las Mercedarias, segunda comendadora de la Orden y superiora de la Asociación granadina de Caridad.

El acto fué una verdadera manifestación de duelo, en el que figuraban infinidad de personas de todas las clases sociales.

Formaban parte de la comitiva, individuos de dicha Casa benéfica con velas y clero parroquial del San Gil, con cruz alzada.

Presidían el duelo, el canónigo de la Catedral D. José Sánchez Quero, el diputado á Cortes D. Manuel Rodríguez Acosta, D. Jacinto Sánchez Gallardo y el teniente coronel de Caballería, señor Morales. Descansan en paz la finada.

Ayer falleció D.ª Dolores Reyes Clavero, esposa ejemplar, madre modelo y señora virtuosísima, cuya muerte ha producido sincero sentimiento, en el tenso círculo de las amistades de la finada y de su familia.

Reciba ésta nuestro sentido pésame. Ha fallecido en Granada, D. Eduardo Mañas Bueno, que gozaba del aprecio y estimación general, por sus excelentes condiciones de honradez y laboriosidad y por su trato excelente.

Con tan triste motivo enviamos á la afilida familia del finado y especialmente á su hijo D. Francisco, la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Le han sido concedidos 15 días de licencia, al juez de 1.ª instancia de Mancha Real, D. Antonio Bailén.

### La causa de los billetes

A la una se declara abierta la sesión, reanudando su discurso el defensor de Javier Montoro, Sr. Sola Segura.

Examina la intervención del Banco en el proceso y sus reiterados apartamientos del mismo, como demostración de que dicha entidad, no ejercita un deber, sino que pone en práctica un derecho discutible y discutido.

Niega que sea esta causa, la primera en que el Banco se muestra parte, así como también la versión, de que delitos de la entidad del que se persigue, no sean de gran trascendencia social.

Combate rudamente las manifestaciones de las acusaciones, respecto del dictado de criminales, vertido contra los procesados y elevando el debate á gran altura; dice que las teorías de la codificación y los principios fundamentales del procedimiento, han sido mutilados en el sumario.

Con frases de Mittermaier, expone el carácter del sistema acusatorio, que tiene como garantía suprema, la conciencia del juzgador, su moralidad y su independencia.

Analiza la diferencia de la prueba en lo civil y en criminal, y establece las normas que el juzgador ha de tener en cuenta, según el carácter del asunto que ha de resolver.

Expone, que solo existen indicios de acusación contra Javier Montoro y examinando la prueba, demuestra que ni los hermanos Cañiván ni los hermanos Titos, conciben á Montoro, sin razón alguna que se ha partido para afirmar á éste. Comenta desordenadamente la declaración de Pedrajas, acerca de la carta que escribió, según se afirma, por encargo de Montoro.

Explica cómo llegó al juzgado la prensa con que se supone hecha la falsificación; y al hablar del acta notarial levantada á sus instancias, se indigna, dando motivo al presidente, Sr. Avilés, para intervenir hábil y delicadamente, que dando satisfactoriamente aclarado el concepto, que creía ofensivo para su honorabilidad, el letrado.

Historia los comienzos del sumario, del que aparecen complicados, sujetos que no han sido procesados, y en un párrafo final, vibrante y sentido, pide un veredicto de inculpabilidad.

El informe del Sr. Sola fué brillante y modelo de oraciones forenses. Después de un pequeño desfofo, se reanuda la sesión, haciendo uso de la palabra el letrado madrileño, defensor de Poig y de Carlos Montoro, D. Adolfo Ruiz Gutiérrez.

Hay gran expectación por oírle. Con voz tranquila, en la que se ve ilumina un poco de emoción saluda al Tribunal, y abraza fraternalmente á sus compañeros de Granada, por la acogida cariñosa que le han dispensado.

Manifiesta, no va á hacer disquisiciones jurídicas, que ya han sido analizadas por el Sr. Sola Segura, en el párrafo de soberana factura, dice: Desde que estoy en las andanzas del proceso, parece que padezco una verdadera sugestión. Cada vez que percibo mis oídos ó mis labios pronuncian la palabra “Banco”, como respondiendo á mágico conjuro, surge súbito, radiante y soberana, la estatua de la Justicia: a uno de los pliegues de la túnica se acoge, séxese una figura cuyo sexo no distinguo, pero cuyo semblante no irrada simpatía y que á pretexto de pedir sanción para el derecho quebrantado, satisfaciendo para la vindicta pública ofendida y reparación para la moral pública, ultrajada, pide como el avaro inmortalizado por Benavente, en la más hermosa de sus obras: dinero, dinero y dinero para sus arcas; y al otro lado de la estatua, veo un grupo numeroso de personas, de niños que apenas hablaban, pidiendo que devuelvan á sus padres; mujeres, en plena juventud y en vindex anticipada, que claman por los esposos de su amor; y en medio, la figura trayente de una anciana respetable: la madre de Poig y los Montoro, que más que con palabras, con sus lágrimas pide, implora, la libertad de sus hijos, entrañas de sus entrañas, sangre de su sangre; ilusión postrera de su vida. Pues bien, señores jurados, esta visión mía, tiene hoy una realidad: vosotros representantes de la Justicia, ejerciendo la función más augusta de la tierra; en vuestro veredicto, que las máquinas que están sobre la mesa del secretario, son insuficientes para hacer la falsificación.

Expresa su extrañeza porque no se haya retirado la acusación contra Esquivas, por que han precedido las acusaciones, que él, y se hace difícil defender á quien no acusa.

Termina expresando su confianza en el Jurado, cuyo veredicto será de inculpabilidad.

El Sr. Jiménez López, defensor de Rosón, dice, con la severa y maciza oratoria que le es peculiar; que no se le alcanza como se ha mantenido la acusación contra José Rosón Guarrido. Ni el sumario ni la prueba del juicio, arrojan un indicio de culpabilidad contra Rosón.

Ya á ser breve en razón al tiempo y á la falta de cargos. Crítica la labor de los acusadores; que han pretendido hacernos retroceder á los tiempos en que imperaba el procedimiento inquisitivo.

Hace notar que tal conducta es obra de la habilidad, para que el Jurado caiga en el engaño de dictar un veredicto de culpabilidad, con el señuelo de que los procesados sólo son autores de un delito de expiación de billetes falsos: sin convicción con los falsificadores.

Aquí se ha presenciado de la prueba practicada en el juicio, y sólo se han tenido en cuenta los cargos del sumario. Eso es arbitrario, ilógico é inhumano. La Ley ordena otra cosa y hay que cumplir.

Describe la persona de Rosón como negociante en granos y cañado de Carlos

existe contra Rosón, y bien fúti como veis, señores jurados, porque el parentesco no fué nunca base para sostener una acusación.

Analiza en síntesis rapidísima el cargo que hay contra Rosón, por haber resultado falsos—según han dicho—algunos billetes entregados por éste á Casado, ¿pero quien ha probado esto? Nadie.

Dedica un párrafo enérgico á criticar el conocido axioma vox populi, cuya segunda parte debe ser vox diaboli, y dice que prescinde de los demás detalles de telegramas, cartas, etc., que sólo merecen desprecio.

En un párrafo elocuente, redondo y de suprema elocuencia, pide al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

El presidente, D. Mariano Avilés, dice con tanta modestia como brillante, que el proceso cuyo resumen va á hacer, ha alcanzado gran resonancia en España, por las razones de difusión y de posibles perjuicios que á todos pueden afectar en un delito de falsificación de billetes.

En otro sentido—añade—este delito es tan vulgar y corriente como los delitos. Diariamente nos lo dice la prensa. Las falsificaciones están á la orden del día.

Con severa imparcialidad y perfecto conocimiento de lo ocurrido en el juicio, dice que va á hacer un ligero índice de las afirmaciones que brillantemente han mantenido las acusaciones y las defensas.

Enumera las obligaciones que la Ley le impone y expone al Jurado la libertad de que goza para juzgar.

Hace el resumen de las declaraciones de los procesados y de las de los testigos, y con una sinceridad ingenua, dice: “es tal el cúmulo de manifestaciones hechas, que se hace labor casi imposible reproducirlas, aunque sea sintéticamente.”

Analiza la prueba pericial con serena discreción; y dice que no exhorta al Jurado al cumplimiento de su deber como particular, sino como un mandato que la ley le obliga á hacer.

Trata de las calificaciones de las acusaciones y de las defensas, y expone al Jurado la forma y manera externa de dictar el veredicto.

Veredicto. A las once entre el Jurado á deliberar, después de la lectura de las preguntas del veredicto, que hace el secretario señor Lezcano.

El presidente del Jurado pide el acta notarial levantada á requerimientos del señor Sola Segura; la carta de Quesada y la declaración de Antonio Moreno.

A las doce y cuarto se reanuda la sesión: El Jurado ha elegido presidente para leer el veredicto á D. Diego Sánchez Mendo.

Buemedio de un religioso silencio se lee el veredicto: Este es de inculpabilidad.

El Sr. Rodríguez Aguilera, considera que existe error grave en el veredicto, y pide la revisión por nuevo Jurado El señor Sánchez Reina se adhiere. El Tribunal de Derecho niega la admisión del recurso y se lee la sentencia que es absintortoria.—Licenciado Granada.

### Boletín del día

SECCION RELIGIOSA. Santo del día.—San Romualdo y San Ricardo. En la iglesia de San Romualdo, se celebró la misa de la mañana y se cantó á las cinco de la tarde.

Jubileo pe-petro.—En la Capilla Real y Esclavas del Sagrado Corazón. Jubileo permanente.—En las iglesias de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, á la oración. Misas de la mañana.—En la Catedral á las ocho y á las ocho y media.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, á las ocho.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis á once.—En las Angustias, San Juan de los Reyes, Capuchinos y en la Magdalena, de siete á diez.

Misas cantadas.—En la Capilla Real y Catedral, á las nueve y cuarto de la mañana.

Capitán de Artillería.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza José Fernández Mayor de Sanidad.

La Asociación de Caridad repartió ayer 807 comidas. Anoche pernoctaron 43 individuos en el Asilo nocturno.

Movimiento de población. Ayer 7 nacimientos y 8 defunciones.

### SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes. A las 7 y media, Ni á la ventana te asomes. A las 9 y media, El trust de los tenorios.

### JOYERIA-Fajardo

Esta acreditada casa presenta siempre los últimos modelos en el ramo de joyería y con especialidad en medallas artísticas, siendo por consecuencia la más favorecida del público inteligente.

9, ZACATIN, 9

### MOLINA HERMANOS

GRANDES TALLERES DE METALISTERIA. Cuesta del Pescado, 4. Despacho y exposición: Reyes Católicos, núm. 28. Construcción de toda clase de aparatos de metal, orfebrería religiosa y artística para obras, pasamanos, llamadores, adornos, remates, etc. etc.

Especialidad en confección é instalación de aparatos eléctricos en modelos del mayor gusto y novedad. Venta y montaje de motores eléctricos de las primeras marcas. Instalación de grupos, motores y bombas para riegos y elevación de aguas en los edificios; así como todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos. 28, Reyes Católicos, 28

### CONSULTA ESPECIAL

Enfermedades de la VISTA. por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera. en jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Horas: de dos á cuatro de la tarde. Calle Comercio, núm. 9

### Registadoras National

de segmentos con cinta y ticket. De estas registadoras, cuyo funcionamiento queda interrumpido cuando se rompe la cinta de detall, fabricamos diez distintos modelos, desde 4.000 pesetas, pagaderas á plazos y con efectiva garantía mecánica.

De estas registadoras de segmentos tenemos aquí muchas existencias. Además fabricamos 600 distintos modelos, desde 100 pesetas, para toda índole de negocios.

Preciados, 11.—Madrid. San Jerónimo, 29 GRANADA

Muy Sr. mío: Sirvase V. ampliarme explicaciones sobre las Cajas Registradoras NATIONAL, y recomendarme la que crea adaptable á mi establecimiento, y para facilitarme su consejo, al pie inserto los datos que á usted puedan interesarle, sin que esta consulta envuelva en manera alguna compromiso de compra por mi parte.

Nombre. Calle. Localidad. Qué sistema emplea, cajón abierto ó cajero? Ramo. Núm. de dependientes. Fecha.

NOTA.—Recórtese este cupón y con-sello de correo de céntimo, remítase á don Cecilio López Agudo, San Jerónimo, 29, Granada.

### SEGURO DE QUINTAS

BANCO ARAGONES. Sección de Seguros. Domicilio social: Zaragoza. Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1903, y con depósito constituido de Pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

### SEGURO DE QUINTAS

Sorteo de 1911. En condiciones ventajosas para los asegurados. Granada, 4 de Diciembre de 1910. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

### Capilhol evita la caída del PELO

¡Cura la calvicie!—¡Pelo á los 30 días! Frases á 4 y 10 pesetas (el de 10, contiene triple cantidad).—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigüen. Reyes Católicos, núm. 31

### Quinta de 1911

Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalejara, Horno de San Gil, núm. 5, desde el año 1880 bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, PROPIETARIO INDUSTRIAL Y RENTISTA. Autorizado por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909. Desde el año 1880 ha pagado por redenciones de mozos asegurados 13.996.000 pesetas. Por 855 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos serán redimidos los mozos que contratan y resulten soldados, como también los excedentes de edad marcados por la Ley. Para suscribirse dirijase al Centro en Granada, á D. Miguel León Garrido, Reyes Católicos, 42, y al banquero depositario D. Enrique Santos García. Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

Gran Realización de fin de estación, en SAN JOSE. Considerable rebaja de precios en géneros de abrigo y ropa interior. Hay grandes gangas en trajes interiores para hombre y para señora, en Toquillas de pura lana, en Capas, Mantelitas, Fichús y otros muchos géneros. Aviso importante. Como se devuelve el importe de la compra á todos los compradores que la suerta determina, debe guardarse el ticket de venta, para reintegrarse en su importe.

### Gran almacén de Colonales

Y toda clase de comestibles dirigidos por JOSÉ VILLATORO. 37, Reyes Católicos, 37. Primera casa en Granada en Quesos, Mantecas, Embutidos y Fiambres. Especialidad en Cafés, Té, Mateos, Macas, zapanes, Roscos y Hojascas, Arroz y Azúcares. Vinos y Licores de las marcas más acreditadas. Completo surtido en Bombones y Pastiches para regalos. Lo mejor y lo más selecto en toda clase de comestibles finos.

### Enfermedades de la Vista

CONSULTA A CARGO DEL Doctor GARCIA DUARTE. Especialista en las enfermedades de los ojos. Catedrático y Académico de Medicina. Profesor de la Clínica de Santa Lucía. Do 2 á 4.—Cuchilleros, 18 (Plaza Nueva)

### La construcción

Almacén de ferretería ANUEL RUBIO REINA. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estaños.—Plomeros.—Inodoros.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tuberías de chapa y de hierro.—Baldosines.—Azulejos y alambres de todas clases. Gran Vía de Colón, 13.—Granada.

### CONSULTA MEDICA

(Enfermedades internas) del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. De doce á dos. Los Arandas, 5



De estas registadoras de segmentos tenemos aquí muchas existencias. Además fabricamos 600 distintos modelos, desde 100 pesetas, para toda índole de negocios. Preciados, 11.—Madrid. San Jerónimo, 29 GRANADA

### SEGURO DE QUINTAS

BANCO ARAGONES. Sección de Seguros. Domicilio social: Zaragoza. Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1903, y con depósito constituido de Pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

### SEGURO DE QUINTAS

Sorteo de 1911. En condiciones ventajosas para los asegurados. Granada, 4 de Diciembre de 1910. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

### Capilhol evita la caída del PELO

¡Cura la calvicie!—¡Pelo á los 30 días! Frases á 4 y 10 pesetas (el de 10, contiene triple cantidad).—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigüen. Reyes Católicos, núm. 31

### Quinta de 1911

Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalejara, Horno de San Gil, núm. 5, desde el año 1880 bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, PROPIETARIO INDUSTRIAL Y RENTISTA. Autorizado por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909. Desde el año 1880 ha pagado por redenciones de mozos asegurados 13.996.000 pesetas. Por 855 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos serán redimidos los mozos que contratan y resulten soldados, como también los excedentes de edad marcados por la Ley. Para suscribirse dirijase al Centro en Granada, á D. Miguel León Garrido, Reyes Católicos, 42, y al banquero depositario D. Enrique Santos García. Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.



# GRATIS

## NO GUESTA NADA

Cualquier persona que lo pida, recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota.

Durante muchos años padecí de reumatismo y de gota; ningún remedio podía darme el éxito que anhelaba o me seguía.

Los médicos no sabían que hacer cuando un día me vino la idea de hacer una preparación compuesta de 5 materias diferentes e inofensivas. Esta preparación me curó enteramente. Le hice tomar á á gunos de mis amigos que padecían de reumatismo, y también á asilados, los resultados fueron maravillosos y médicos eminentes quedaron convencidos que mi preparación era un remedio maravilloso.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecen puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sírvanse notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 980 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

Formulario de la mano en reumatismo y gota. Tipo No. 2.

### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

## Pinillos Izquierdo y Comp.<sup>a</sup>

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Guantánamo y New-Orleans.

Saldrá de Cádiz el día 10 de Febrero, el vapor

# PIO IX

Capitán, D. L. UGARTE.

Admite pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase y carga para los reteridos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipo, Baracoa y Guantánamo. Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2, Cádiz. Para más informes, diríjense á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.<sup>a</sup> izquierda, en Granada.

## BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

en polvos y en pastillas comprimidas de

### TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, Farmacia-MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en Latas más económicas de 5 pesetas.

— De venta en Farmacias y Droguerías. —

### Vapores correos franceses

DE LA

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino

### AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. **FORMOSA, Y "PAMPA"**

## FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1911, y admitirá pasaje en Cámaras de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es imajorable. Para los de 3.<sup>a</sup> clase, comida á la española.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se otorgan el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, 8 en C.—Bulevar del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

## CONTRA LAS CANAS ÚLTIMA CREACION

# Tintura Werchs

Instantánea, exenta de nitratos. Perfección, limpieza, economía.

Agentes generales: MAREN Y DURAN—Capitanes, 6. MADRID y Droguería de Santaella.—San Jerónimo, 6. GRANADA.

## Vapor para ORAN

El magnífico vapor español

# "ETURIA"

Saldrá de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Bulevar del Principe, 75.

## Casa para viajeros

Mesones, 22, pral.—Granada. Habitaciones exteriores independientes.—Asistencia esmerada.—Precios económicos especiales para estables.

## VIGUETAS DE ACERO

de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 28 y 32 centímetros de anchura. Se cortan de cuenta del comprador al largo que se necesitase.

## ALMACEN DE HIERRO "EL CANDADO"

Mesones, 41.—Manuel del Saz.

### EMILIO RICHEBOURG

## LA FAMILIA LIONNET

(La abuela)

40

canalla de Paolo y que Pedro y él se daban citas.

—¿Pensáis acaso que la visita que nuestro marido ha hecho á la señora marquesa de Saulieu fuera por instigación de Paolo?

—Sí, señor, es posible; pero no puedo afirmarlo.

—Pues bien, marquesa—dijo el señor de Prémorin levantando la cabeza—¿qué os decía hace un momento?

—Amigo mío, escuchó á la señora Darasse con vivo interés.

—Desgraciadamente, señores, no tengo nada más que decirlos. Pero, señora marquesa, voy á permitirle la libertad de preguntarnos...

Sin acabar la frase se detuvo, no atreviéndose á formular su pregunta.

—Continad, buena mujer, continuad. Os lo repito, podéis hablar sin recelo.

—Pues bien, me permito preguntar á la señora marquesa si, después del 24 de Septiembre último, ha visto á Pedro Darasse.

—No—respondió la marquesa.—Pedro Darasse no me ha hecho más que una visita.

—¡Ah, mi marido ha muerto!—exclamó la desgraciada Paulina.

A estas palabras siguió un silencio, durante el cual la marquesa y el marqués cambiaron una rápida ojeada.

—Señora Darasse—dijo el señor de Prémorin—no comprendemos: explicadnos.

—Lo vais á comprender, caballero; el 24 de Septiembre último, mi marido me abandonó á las dos de la tarde y desde aquel día no lo he vuelto á ver.

—¡Oh!—exclamó la marquesa estremeeciéndose.

La mujer de Darasse, incapaz de contenerse por más tiempo, pues hacía dos meses que estaba viuda sin tener la seguridad de ello, dejó correr sus lágrimas.

El señor de Prémorin permaneció impasible.

—¡Vamos, vamos, señora Darasse!—le dijo.—No os desconsoléis tan pronto. Hasta ahora nada prueba que nuestro marido haya dejado de existir.

—¡Ha muerto, caballero, ha muerto!—Decidme, ¿no os habló de un largo viaje que quería hacer?

—Nunca, caballero. Además, no tenía que hacer ningún viaje, ni corto ni largo.

—Ni vos, ni la señora marquesa ni yo podemos saberlo, señora Darasse. Un viaje explicaría la desaparición de nuestro marido.

—¡No ha salido de París, caballero! ¡Un viaje... un largo viaje! Para via-

## LOS BUENOS REMEDIOS siempre se imitan

NINGÚN MEDICAMENTO se ha falsificado, ni imitado tanto como las

# PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS

Por vuestro propio interés debéis recordar que hay que pedir las **CAJAS** lleven el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario **E. Canonne.**

Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico DON ANTONIO PENA DEO.

Con UNA CAJA de PASTILLAS VALDA se evita, alivia y cura todas las enfermedades de las vías respiratorias.

La caja: Ptas 1.50

NO DEJARSE ENGÑAR

Agentes generales: V. FERRER Y C<sup>a</sup>

Formulario: Menthol., 0.002 Eucalyptol 0.002 Azúcar-Goma.

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El nuevo y rápido transatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélices

# De la Compañía AUSTRO-AMERICANA LAURA

Saldrá del puerto de Almería el día 8 de Febrero de 1911

## — PARA BUENOS AIRES —

Con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO Y SANTOS!

Admitiendo carga y pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en todos los dormitorios, llevan cocineros, camareros y camareras españolas, tanto para el pasaje de cámara como para el de tercera. Estos últimos obtienen un trato excelente y esmerado y los departamentos para los mismos son amplios, bien ventilados y asados, reuniendo todas las comodidades apetecibles. Vinos y pan fresco en todas las comidas.

**NOTA.**—Este magnífico vapor se reúne con construcción á dos hélices, es de una marcha rapidísima siendo la duración probable del viaje de 15 días.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario **M. Berjón.**—Bulevar del Principe, núm. 59.—ALMERIA.

## ANTIASMÁTICO PODEROSO

### REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

# Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, y la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón* recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Ama, la Disnea y los Catarras crónicos*, haciendo cesar la fatiga y produciendo una *nueva respiración*.

Precio: CINCO pesetas frasco.

Esta preparación de **QUEBRACHO** es la primera dada á conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 36, MADRID. Al por menor, en las principales Farmacias de España y América.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basam (Guipuzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.

La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para construcciones.—Precios sin competencia.

Dirigido á D. Diego Caro del Castillo, Administrador, **LA CONSTANCIA** (Arroyales, 19 y 21, Teléfono no 14, LINARES); ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.<sup>a</sup>.

● ● ● ● PRESUPUESTOS ● CATÁLOGOS ● PROYECTOS ● ● ● ●

### Pan de Viena.

El embudo y esponja de Pan de Viena, se vende por piezas de cinco centímetros hasta veinte y cinco, á gusto del consumidor, es resaca dicho pan en tiendas y se lleva á domicilio. Esta casa es la primera que empezó á elaborar dicho pan en Granada y el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle de Molina, núm. 40.

### Nueva barbería

de Estrella, 6, Granada.

### Sombrereria

de Eduardo Escobar, no.—Especialidad en sombreros sevillanos, de castor y de vestir.—Plaza de Sto. Cristo, 4, Granada.

### Gran producto:

Lo obtendrá el que compre la máquina reutiliza para hacer calceta y toda clase de géneros de punto. Pedida á nuestro representante en Granada: José Domingo Lavadero de las Tablas, 29.

—Desgraciadamente! El marqués y la marquesa le dirigieron palabras de consuelo, y poco á poco se fué calmando su sñocion. Entonces la señora de Saulieu rogó á la viuda que le diera las senas de su casa, que escribiría en una agenda. En seguida se levantó, abrió el cajón de una mesa y cogió un puñado de oro, que le costó no poco trabajo hacerle aceptar.

—Tomadle, buena mujer, tomadlo—le dijo—más que nadie tenéis ahora derecho á mi benevolencia. No os olvidaré, pues quiero que estéis completamente al abrigo de toda necesidad; á fin de cada mes recibiréis cien francos de la marquesa de Saulieu.

La desgraciada se echó á llorar, confundíendose en muestras de agradecimiento, y se retiró diciendo:

—Día y noche, señora marquesa, rogaré á Dios para que os devuelva vuestra nieta.

Una vez solos la marquesa y el señor de Prémorin, guardaron silencio.

—Y bien, amigo mío—dijo la señora de Saulieu—¿no me decís nada?

—Estoy reflexionando en todo lo que acaba de decirnos esa pobre mujer.

—¿Creéis que haya muerto asesinado su marido?

—Sí, y por el italiano Paolo, como ella se specha.

—Entonces ese hombre es un verdadero miserabel.

—Mejor podéis decir un infame criminal.

—¿Y ha de ser de ese hombre de quien he de recibir la felicidad y la alegría de encontrar la hija de mi pobre Gabriela!... ¡Estoy temblando, Dios mío!

—No, no, mi buena amiga, no tembléis; tenéis á Dios de vuestra parte, y la Providencia vela por la hija que buscamos. Ved, marquesa, cómo las revelaciones de la pobre mujer que acaba de salir han venido á confirmar lo que yo decía: *Darasse estorbaba y le han hecho desaparecer.* Ha muerto asesinado en París ó en las cercanías de la ciudad, y os quieren hacer creer que ha muerto en Hamburgo en un hospital. Ahora más que nunca estoy convencido de que la carta en alemán ha sido escrita en París... ¿Por quién?... Por Paolo. Pues bien, pongámonos en guardia, desconfiemos de ese miserable y esperemosle.

—Sí, amigo mío; pero, mientras tanto, ¿qué debo hacer?

—Nada.

—¿No me aconsejáis que envíe esta carta al prefecto de policía.

—¡Guardaos bien de hacerlo! Nada debe saber la policía. Es preciso no turbar la tranquilidad de Paolo, para que obre en perfecta libertad y con toda confianza. Os lo repito, dejémosle venir.

—¿Os comprendo, amigo mío... exesente amigo!... Desde hace mucho tiempo me he armado de paciencia y espero.

## ¿Puede Este Hombre Leer vuestras Vidas?

El rico, el pobre, el poderoso, y el humilde, consultan su opinión en negocios, casamientos, amistades, enemistades, mudanzas, especulaciones, asuntos amorosos, viajes, y en todos los trances de la vida.

MUCHAS PERSONAS ATESTIGUAN QUE LES HA REVELADO SUS VIDAS CON ASOMBROSA EXACTITUD

Estudios de la vida de cualquier persona, se enviarán gratis como prueba, por un poco de tiempo, á todos los lectores de este periódico.



Se habrá descubierto el cabo del velo del misterio que envuelve desde hace tiempo á las ciencias antiguas? ¿Es posible que haya llegado á perfeccionarse un sistema que revela con razonable exactitud, el carácter y la disposición del individuo, y de tal modo traza la conducta de su vida, que puede servirle para acertarse del error y aprovecharse de las oportunidades que le sean propicias?

Roxroy, el hombre que por veinte años ha explorado el misterio de las ciencias ocultas, haciendo un estudio científico de los varios métodos de leer la vida de las personas, parece haber alcanzado una altura superior á la de sus predecesores, en la escala de la fama. De todas partes del mundo fluyen en su butete las cartas de los que le participan los beneficios ó provechos que han derivado de sus consejos. Mucho de los que le patronizan, miranle como hombre dotado de algún extraño ó misterioso poder, si bien el modo-tamente asegura que sus aciertos obedecen únicamente á un claro conocimiento de las leyes naturales.

Personalmente, es hombre de tiernos sentimientos por la humanidad, y su aspecto y su palabra impresionan desde el primer momento por la sinceridad del convencimiento de sus obras. La enorme pila de cartas de gratitud de personas que han recibido sus estudios, es una prueba convincente más, entre otras, que acreditan su mucha sabiduría. Aun los mismos astrólogos y quiriománticos, reconocen que su sistema supera á todo otro hasta hoy introuido.

La Baronesa de Blanquet dice en una carta al Prof. Roxroy: "Le agradezco su estudio completo de mi vida, que es verdaderamente de una exactitud extraordinaria. Ya había consultado antes á otros astrólogos, pero nunca como hasta ahora me han contestado con tanta verdad, ni me han dejado tan completamente satisfecho. Como el más sincero agrado le recomendaré á mis amigos y conocidos por ser seguramente que hará una buena obra dando á conocer su ciencia maravillosa."

Si el lector desea aprovecharse de la generosa oferta del Profesor Roxroy, y obtener un estudio gratis de su vida, envíe la fecha, mes y año de su nacimiento, manifestando su-xo y estado, y al propio tiempo copia de puño y letra del interesado, de las siguientes líneas:—

Se que posees un gran poder y yo desearía saber Para leer todas las vidas Qué me aconsejarías. Escriba con claridad, y no deje el comunicante de enviar su nombre verdadero, su dirección, y fecha de nacimiento, con toda exactitud. Diríjense las cartas, franqueadas con un sello de 25 céntimos, á ROXROY, Dept. 2244 G. No. 177 Kensington High Street, Londres, W. Inglaterra. Si lo desean, pueden los comunicantes acompañar 60 céntimos en sellos del país, para cubrir el franqueo, trabajo manual, etc. No se incluyan monedas en las cartas.

### Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Febrero (alvo contingencias, serán los siguientes:

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina M. Cristina", capitán, D. J. Aldazin.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", capitán, M. Antich.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Legaspi", capitán, Luis Sapetama.

**Línea de Filipinas**  
El día 1 saldrá de Barcelona el vapor "C. de Eizaguirre", capitán, J. Pérez Soria.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", capitán M. Deschamps.

**Línea de Fernando Póo.**  
El día 2 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor "J. Franco" capitán J. Calzada.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana en condiciones con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José número 19.

**Estereria Madrileña.**  
Gran surtido en esteras de cuantas clases se deseen, á precios baratísimos.—Salamanca, núm. 14.

**Para comprar ó componer BELLOS**  
visitar la Belería de Fernando Lora Reyes Catióles, 15, esquina á la de Salamanca. Granada.

## SEGUNDA PARTE

### Los miserables

I

Un día del mes de Diciembre, con un tiempo espantosamente frío y nevado, el marqués de Prémorin, acompañado de su fiel Celestino, llegó al castillo de Pomelière. No había anunciado su visita, y tampoco le esperaba; así es que el administrador del dominio se quedó mudo de sorpresa y como petrificado al reconocer el su amo y á Celestino, amigo suyo éste de antiguo.

El castillo de la Pomelière fué edificado sobre una pendiente de las colinas del Perche, á pocas leguas de Mortagne. Sus dominios, que se componían, además del castillo y del parque, de una hermosa granja y de un bosque de algunas hectáreas, habían formado parte de la herencia de la marquesa de Prémorin, y se habían dado en posesión al conde Sosthene de Prémorin cuando éste llegó á su mayor edad; fortuna que Carlota Letellier devoró en pocos años. En uno de los bosques del dominio, un día de caza mayor, fué donde la bala hirió mortalmente al conde Sosthene, y pocas horas después, en una de las habitaciones del castillo, exhalaba el último suspiro. El dominio de la Pomelière era entonces el último resto de la fortuna de Sosthene, y todavía estaba gravado por hipotecas, á consecuencia de lo cual, á la muerte del desgraciado joven, se habian hecho cargo del castillo varios acreedores y le habian puesto en venta. El marqués lo volvió á comprar, pagando así las deudas de su hijo; pero, desde la catástrofe que tanto desgarró el corazón del señor de Prémorin, no había tentado el valor de visitar los sitios que le recordaban tan doloroso suceso, y Santiago Blaisois, administrador de la propiedad y antiguo servidor de la familia Prémorin, no había visto al marqués desde la época en que, llorando y sollozando, había ido á anunciarle la muerte trágica de su hijo.

Durante dieciocho años, el anciano Blaisois había en vano esperado que el marqués fuera á pasar algunos días á la Promelière. O-mso-lábase, no obstante, diciéndose que tenía la confianza de su amo y cuanto hacia lo encontraba bien.

Fácil es comprender la sorpresa y alegría del buen administrador cuando vió llegar al marqués en pleno invierno, es decir, en el momento en que menos lo esperaba.

—Amigo mío—dijo el marqués á Blaisois estrechándole la mano—veo con satisfacción que os alegráis de verme.

—¡Ah, señor marqués! Hace dieciocho años que estoy esperando la satisfacción que hoy experimento.

—Tenía mis razones para no venir á la Pomelière; además, no ignoraba